



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN EL PERÚ

Dirección General de Acuicultura



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ESTADO ACTUAL



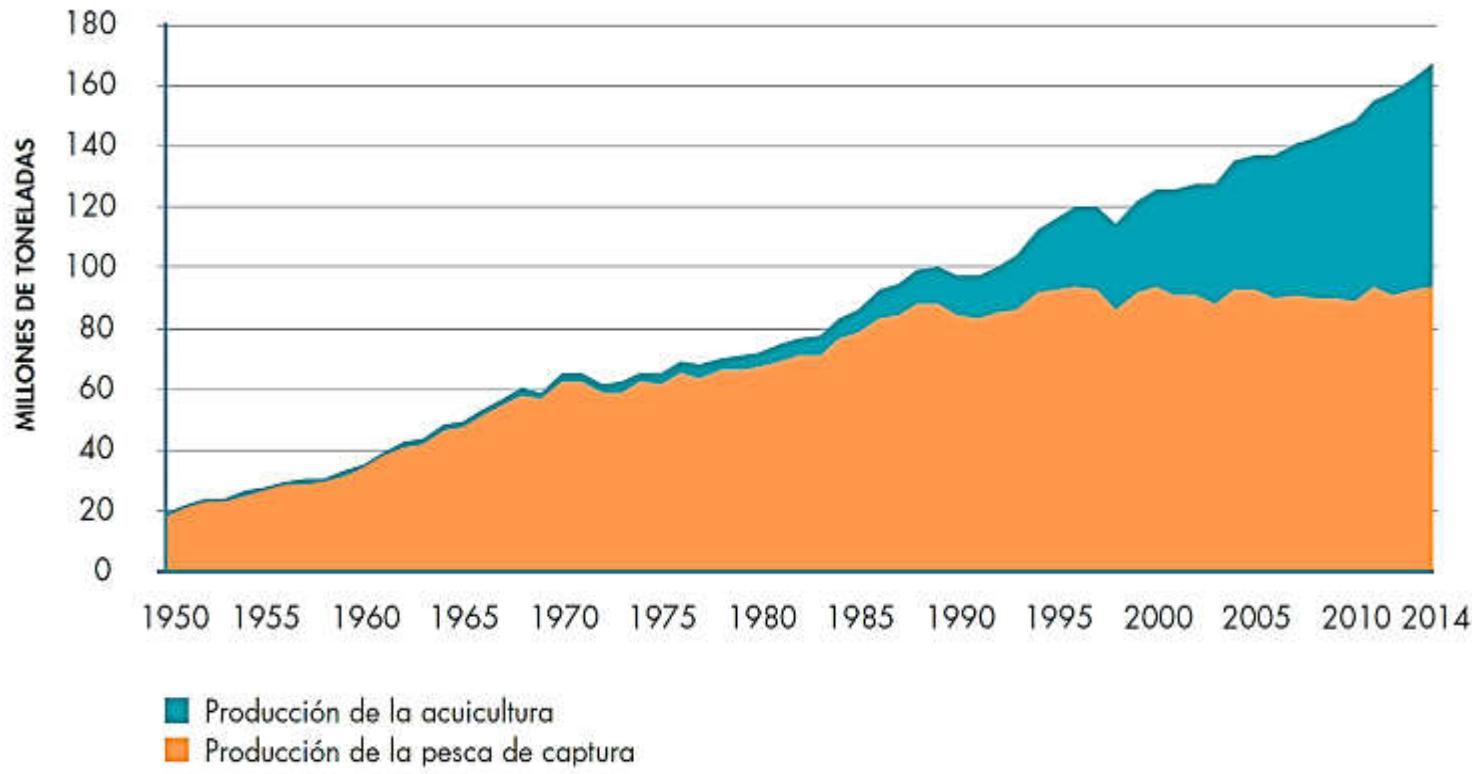
PERÚ

Ministerio
de la Producción

ESTADO ACTUAL

- LA ACUICULTURA EN EL MUNDO

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA



Producción de la pesca de captura

El total de la producción mundial de la pesca de captura en 2014 fue de 93,4 millones de toneladas.

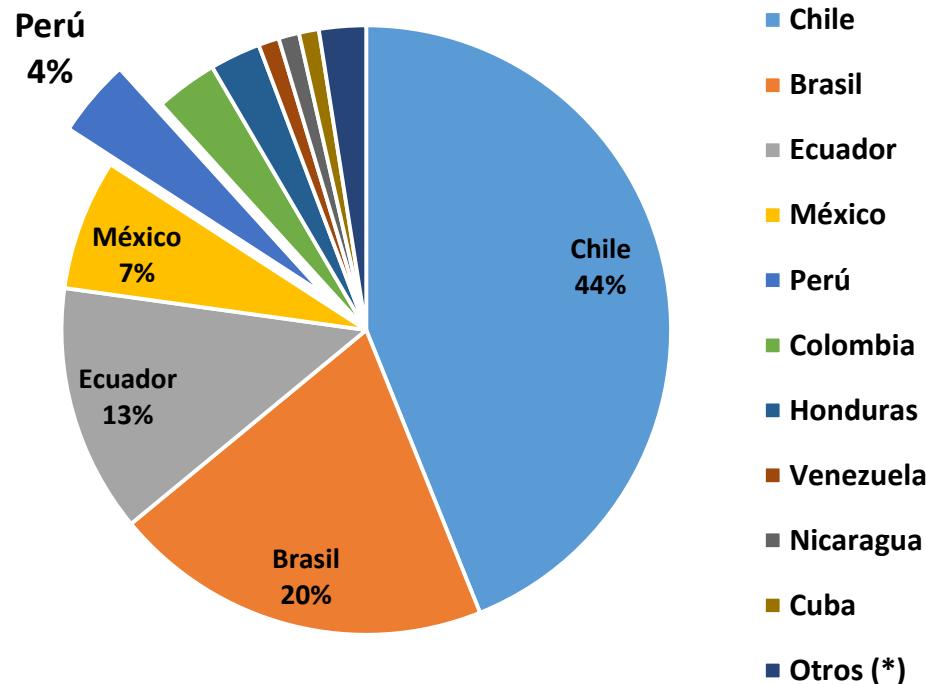
Volumen y valor totales de la producción acuícola mundial

En 2014, la producción de la acuicultura fue de 73,8 millones de toneladas, lo que se estimó en un valor de primera venta de 160.200 millones de USD, compuesto por 49,8 millones de toneladas de peces de escama (99.200 millones de USD), 16,1 millones de toneladas de moluscos (19.000 millones de USD), 6,9 millones de toneladas de crustáceos (36.200 millones de USD) y 7,3 millones de toneladas de otros animales acuáticos como las ranas (3.700 millones de USD).

Casi todo el pescado producido en la acuicultura se destina al consumo humano

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA LATINOAMERICANA 2014



PAÍSES	2010	2011	2012	2013	2014
Chile	713,241.00	969,539.00	1,075,547.00	1,045,718.00	1,227,359.00
Brasil	411,777.00	436,084.00	480,880.00	477,752.00	562,533.00
Ecuador	272,520.80	309,502.00	322,455.00	332,182.00	368,207.00
México	126,238.00	137,128.00	143,746.64	171,792.14	194,229.76
Perú	89,021.00	92,200.35	72,292.85	125,692.89	115,271.42
Colombia	80,367.00	83,681.00	89,654.00	89,398.00	92,002.00
Honduras	27,509.00	50,295.00	52,436.00	72,027.00	75,250.00
Venezuela	18,225.33	23,954.24	26,115.18	26,830.00	30,725.66
Nicaragua	16,972.00	15,766.00	24,351.00	26,406.90	30,566.00
Cuba	31,422.00	24,597.80	26,179.20	29,577.70	29,500.00
Costa Rica	26,839.00	27,713.50	27,287.00	31,972.00	22,591.50
Guatemala	22,792.23	21,468.00	17,743.00	17,047.00	20,761.50
Panamá	6,397.53	7,388.20	7,473.60	8,335.20	10,335.00
Paraguay	2,957.42	4,929.06	5,400.00	6,450.00	7,500.00
Argentina	2,654.35	3,193.25	2,958.42	3,825.12	4,008.24
El Salvador	4,499.93	4,883.70	5,322.00	3,278.00	1,663.00
Bolivia	856.00	966.00	1,060.00	1,076.00	1,400.00
Haití	360.00	600.00	720.00	720.00	750.00
Guyana	487.60	263.10	261.18	220.65	367.49
Uruguay	84.97	77.82	91.23	217.86	202.00
Suriname	71.10	96.00	74.20	78.70	82.82
Puerto Rico	17.00	20.00	20.00	19.92	20.00
Trinidad y Tabago	13.50	5.75	6.55	7.55	5.45
Guayana Francesa	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00
Total General	1,855,327.76	2,214,355.77	2,382,078.05	2,470,627.63	2,795,333.84

Fuente: FAO-SOFIA 2016

ESTADO ACTUAL

- MARCO NORMATIVO PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA

- **Ley General de Acuicultura**

Decreto Legislativo N° 1195 (Aprobado el 30 de agosto de 2015)

- **Reglamento de la Ley General de Acuicultura**

Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE (Aprobado el 25 de marzo de 2016)

ESTADO ACTUAL

- ESPECIES CULTIVADAS Y DERECHOS
ACUÍCOLAS A NIVEL NACIONAL**

Principales especies cultivadas en el Perú

Marino



Langostinos



Concha de Abanico

Continental



Trucha arco iris



Tilapia



Gamitana, Paco



Paiche - Arapaima

Zonas con mayor actividad acuícola



ÁREAS HABILITADAS Y/O EVALUADAS PARA PROYECTOS ACUÍCOLAS

Regiones con Áreas Habilitadas y/o Evaluadas para Desarrollar la Actividad de Acuícola



- La habilitación de áreas de mar, ríos y lagos navegables con fines de acuicultura es efectuada por la DICAPI.
- La Dirección de Acuicultura en el ámbito continental, ha identificado cuerpos de agua aptos para desarrollar la actividad de acuicultura.

REGIONES	ÁREA HABILITADA Y/O EVALUADA	ÁREA DISPONIBLE
ANCASH	7,789.43	3,428.83
AREQUIPA	1,337.78	83.96
AYACUCHO	396.00	396.00
CUSCO	7,844.26	7,844.26
HUANCAYELICA	1,350.00	1,350.00
HUÁNUCO	970.00	970.00
ICA	1,224.11	29.12
JUNÍN	328.00	328.00
LA LIBERTAD	96,778.90	89,617.61
LAMBAYEQUE	26,672.59	24,988.95
LIMA	724.94	343.78
MADRE DE DIOS	607.00	607.00
MOQUEGUA	2,675.09	1,864.59
PASCO	896.59	896.59
PIURA	27,253.82	9,355.32
PUNO	20,298.63	19,883.52
TACNA	4,241.70	2,784.04
TUMBES	133.77	93.53
UCAYALI	4,300.51	4,300.51
TOTAL	205,823.13	169,165.60

DERECHOS ACUÍCOLAS A NIVEL NACIONAL POR NIVEL DE PRODUCCIÓN (*)

AMBITO	TIPO DE DERECHO	TIPO DESARROLLO	DERECHOS	AREA (ha.)		
MARICULTURA	CONCESION ESPECIAL	AREAS NATURALES PROTEGIDAS NO DECLARADAS INTANGIBLES(CONCESION ESPECIAL)	27	387.8		
	Total CONCESION ESPECIAL		27	387.8		
	CONCESION	CAPTAJE	1	27.8		
		MAYOR ESCALA	20	2,476.3		
		MENOR ESCALA	31	352.6		
	Total CONCESION		52	2,856.6		
	AUTORIZACION	INVESTIGACION	1	4.9		
		MAYOR ESCALA	10	685.5		
		MENOR ESCALA	15	333.5		
		MENOR ESCALA/PRODUCCION DE SEMILLA	3	7.4		
		PRODUCCION DE SEMILLA	3	1.3		
		REPOBLAMIENTO	189	10,374.3		
	Total AUTORIZACION		221	11,406.9		
TOTAL MARICULTURA			300	14,651.3		
CONTINENTAL	CONCESION	MAYOR ESCALA	3	117.3		
		MENOR ESCALA	894	1,191.7		
		MENOR ESCALA/PRODUCCION DE SEMILLA	3	4.4		
		SUBSISTENCIA	165	101.1		
	Total CONCESION		1,065	1,414.6		
	AUTORIZACION	INVESTIGACION	1	-		
		MAYOR ESCALA	2	11.4		
		MENOR ESCALA	1,321	1,083.4		
		MENOR ESCALA/PRODUCCION DE SEMILLA	198	322.8		
		POBLAMIENTO	3	0.3		
		PRODUCCION DE SEMILLA	47	22.2		
		REPOBLAMIENTO	112	328.3		
		SUBSISTENCIA	1,917	288.2		
	Total AUTORIZACION		3,601	2,056.4		
TOTAL CONTINENTAL			4,666	3,471.0		
TOTAL GENERAL			4,966	18,122.3		

Las categorías productivas son:

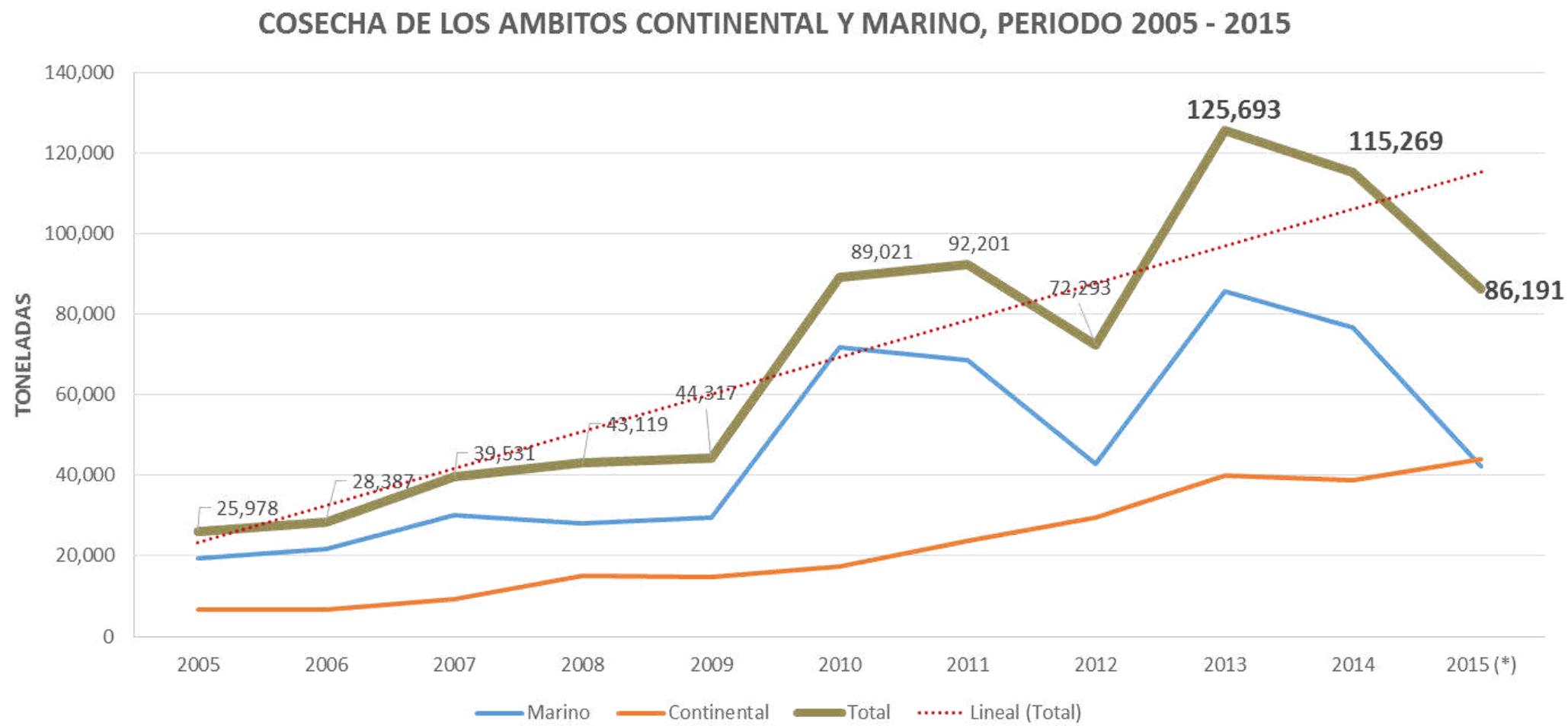
- **Acuicultura de Recursos Limitados (AREL):** No supera las 3.5 toneladas brutas de producción anual.
- **Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE):** La producción anual no supera las 150 toneladas brutas. También están comprendidos los centros de producción de semilla, cultivo de peces ornamentales, independientemente de su volumen de producción.
- **Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE):** La producción anual es mayor a las 150 toneladas brutas.

(*) La adecuación a las nuevas categorías productivas se encuentra aun en proceso.

ESTADO ACTUAL

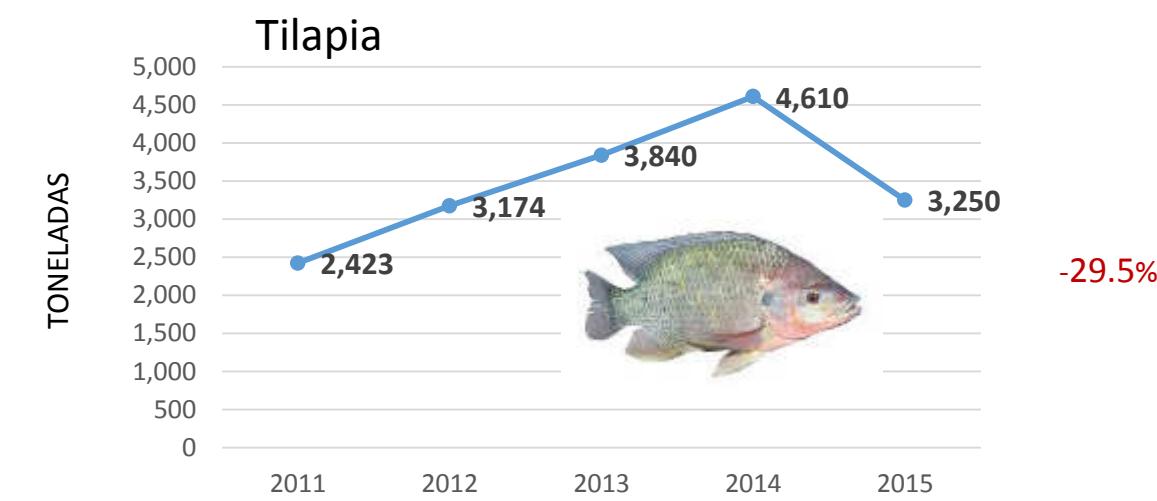
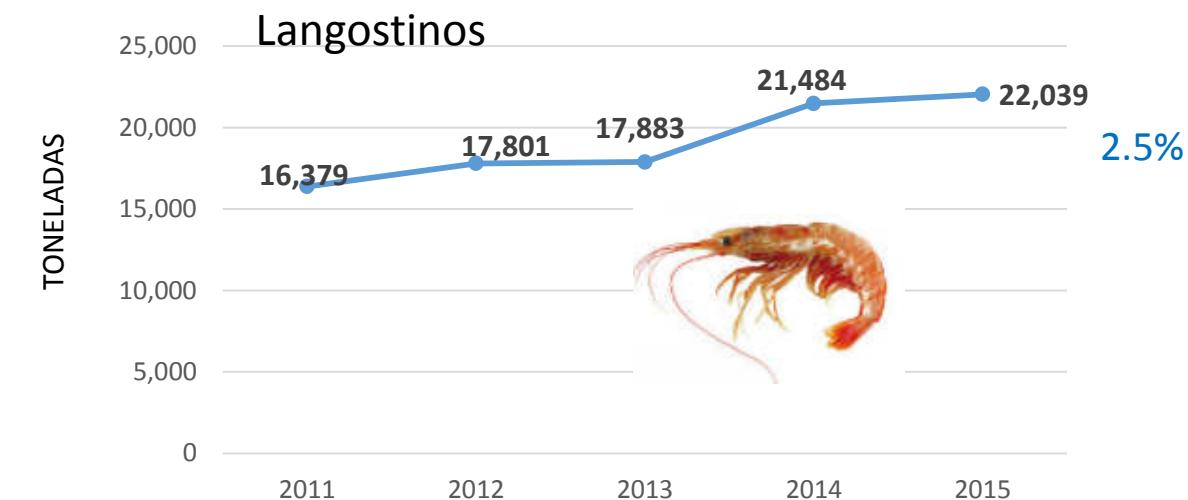
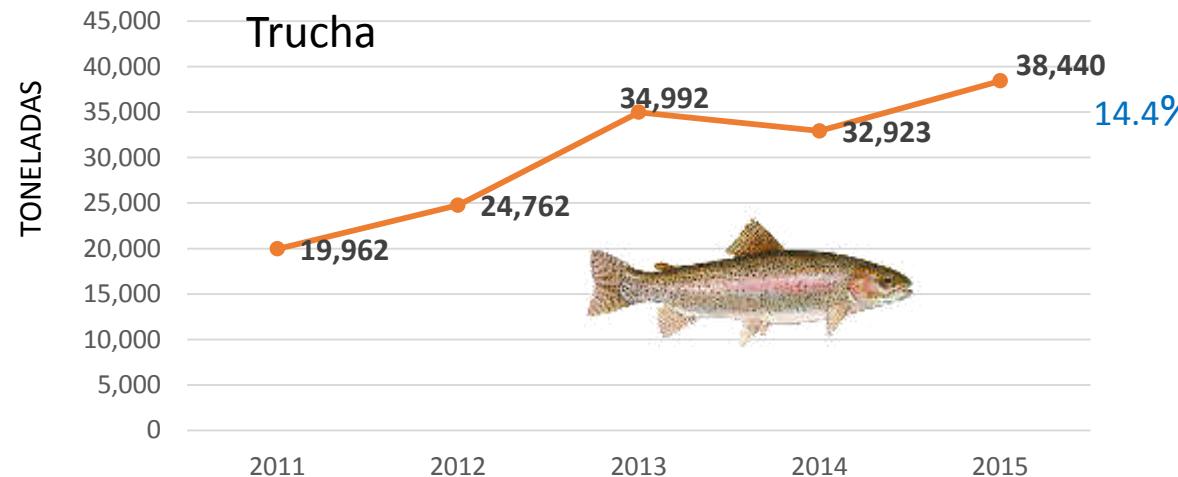
- COSECHA Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

COSECHA ACUÍCOLA EN EL ÁMBITO MARINO Y CONTINENTAL DEL 2005 AL 2015



Fuente: PRODUCE

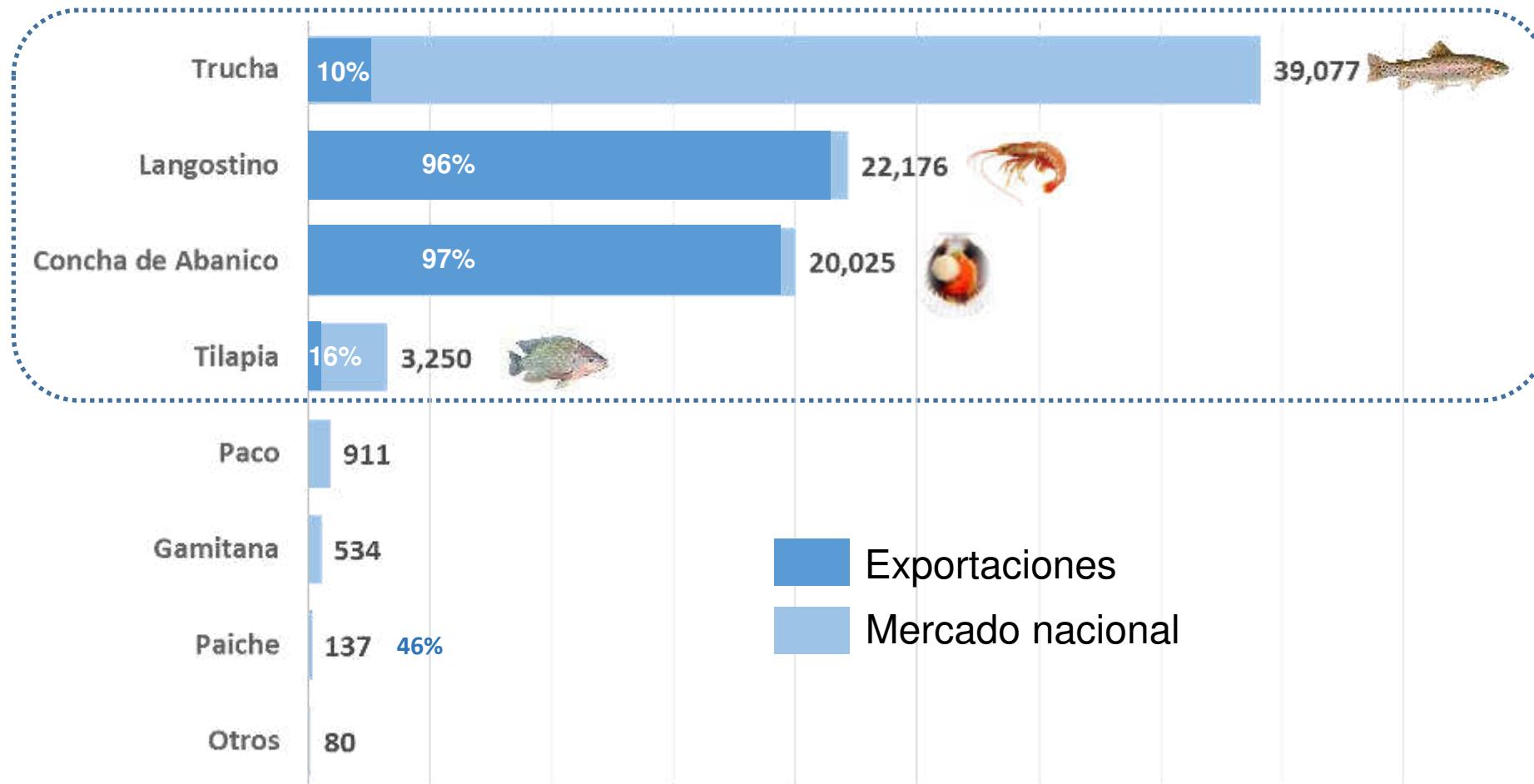
PRODUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES ESPECIES COMERCIALES 2011 - 2015



Fuente: PRODUCE

COSECHA DE LA ACTIVIDAD ACUICOLA Y DESTINO AÑO 2015

COSECHA (TM)
2015



98% del
volumen
cosechado

Fuente: PRODUCE

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS AÑO 2015

**VALOR FOB (US\$): 219'949,808
VOLUMEN (TM): 30,268**

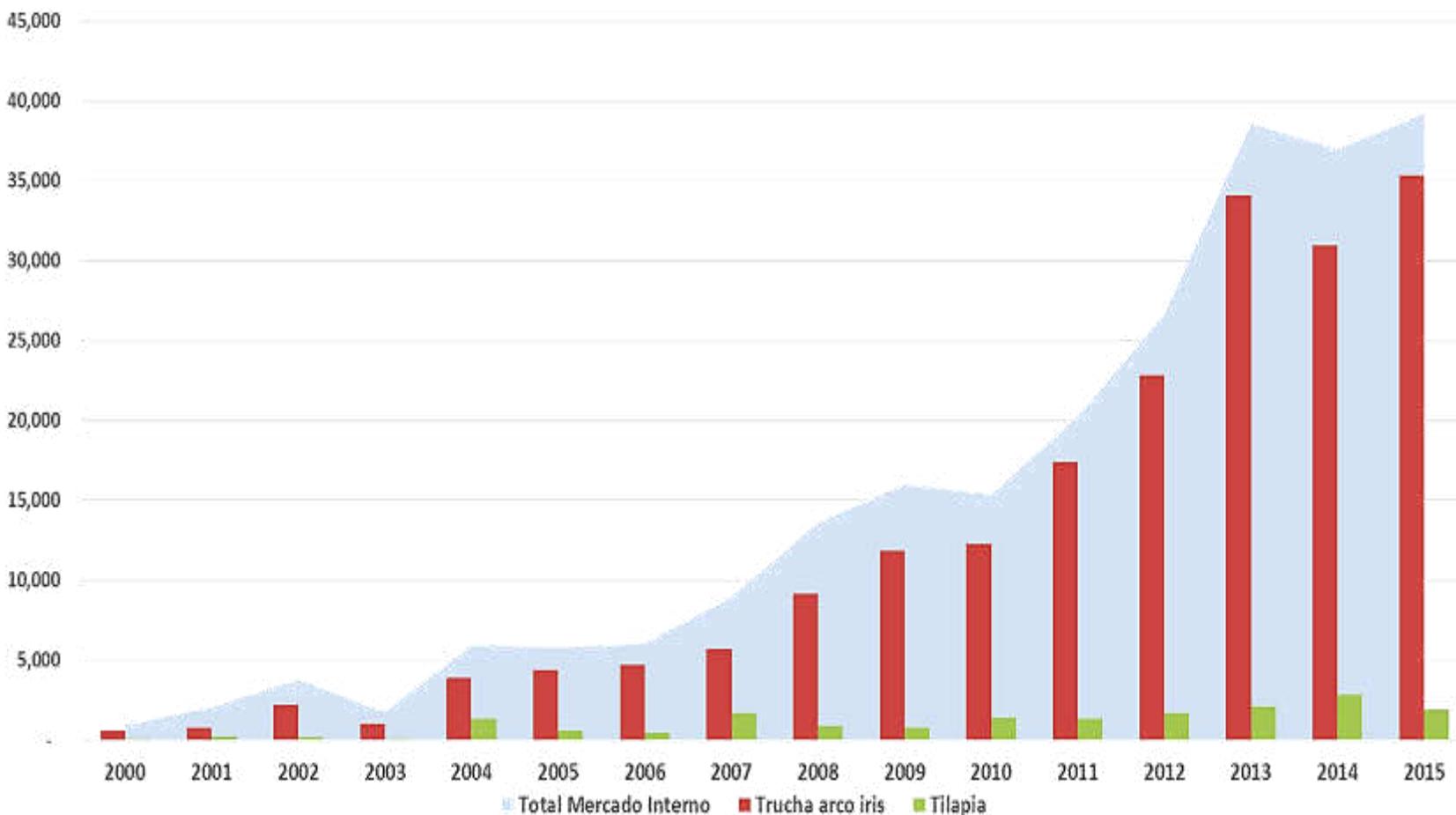
Langostino	EE.UU. 11,686	España 5,048	Francia 2,611	Corea del Sur 341	TM	124'244,369 US\$
Concha de Abanico	Francia 3,797	EE.UU. 913	Bélgica 812	Países Bajos 390	TM	80'038,039 US\$
Trucha	EE.UU. 597	Rusia 468	China 376	Canadá 312	Japón 155	TM
Tilapia	EE.UU. 318	Ecuador 5	TM	2'618,500 US\$		
Paiche	EE.UU. 39	TM	457,768 US\$			

Fuente: PRODUCE

COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ACUÍCOLAS EN EL MERCADO INTERNO, 2000 - 2015

En toneladas brutas

Fuente: PRODUCE



- En 2015 se comercializó en el mercado interno un total de
- **39.2 mil toneladas**, con un valor del 560 millones de soles (**170 millones de USD**).
- La trucha representa el 90% y la tilapia el 5%.

RESUMEN DE CIFRAS: ACUICULTURA 2015



+14 diferentes especies son cultivadas



86,191 ton. de peces, moluscos, crustáceos y algas



39,077 ton. de trucha



22,176 ton. de langostino



20,025 ton. de concha de abanico



3,250 ton. de tilapia



219'949,808 valor FOB



>102,000 empleos directos e indirectos

DIAGNOSTICO

- ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA 2017-2019**

Figura 01-Evolución de la producción pesquera mundial en millones de TM (1950 – 2014)

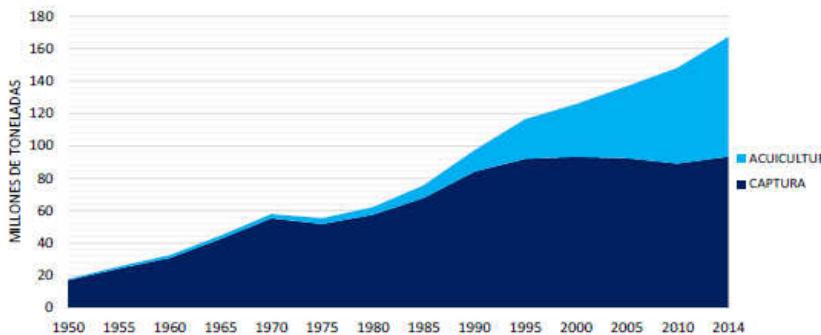


Figura 02- Participación de la acuicultura en el consumo humano de productos hidrobiológicos

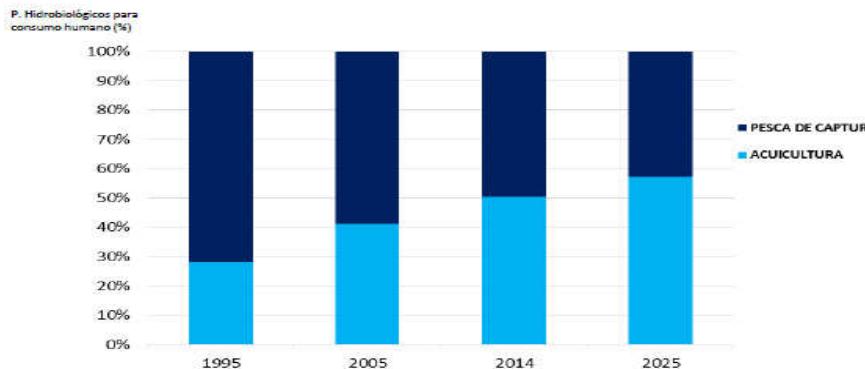
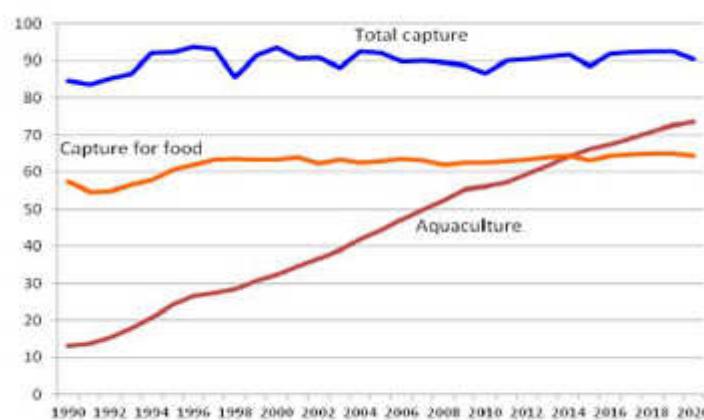


Figura 03- Proyección del crecimiento de la acuicultura mundial (millones de toneladas)

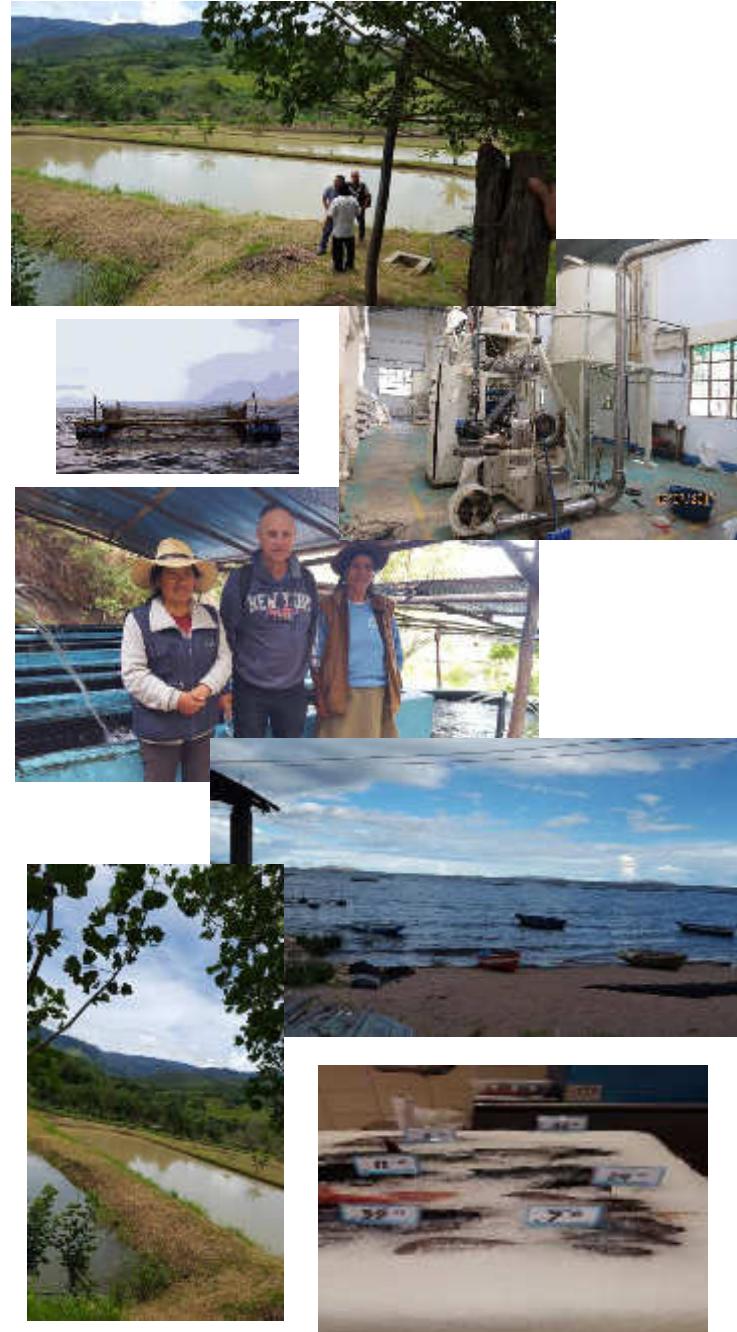


DIAGNÓSTICO – Importancia mundial de la acuicultura

- Principal fuente de proteína para CHD contribuye a la seguridad alimentaria; generador de recursos económicos, trabajo y divisas por exportación
- La acuicultura mundial se ha incrementado considerablemente en los últimos 50 años.
- Alcanzó 101,1 millones de toneladas en 2014 con un valor de 165.800 millones de USD.
- La acuicultura, es el sector de producción de alimentos que ha tenido un gran crecimiento, según la FAO se proyecta en el año 2025 alcance el 57% de su contribución.
- En América Latina y El Caribe la producción acuícola crece a una tasa anual de 8%, alcanzando 2,8 millones de toneladas en 2014 (FAO).

DIAGNOSTICO / PROBLEMÁTICA

- La mayoría de usuarios de la acuicultura son pequeñas y medianas empresas que desarrollan la actividad con fines comerciales y enfoque de mercado (49%).
- También acuicultores de comunidades campesinas y nativas que desarrollan la actividad como un medio de subsistencia.
- Solo el 3% desarrolla la actividad con un adecuado componente tecnológico y volúmenes de producción de acuerdo al requerimiento de los mercados.
- La acuicultura peruana garantiza los medios de subsistencia para el 1,35% de la población peruana.
- A pesar del crecimiento, la generación de empleo y su contribución a la seguridad alimentaria, aún tiene problemas que no han permitido su expansión en comparación con los países de la región como son Chile (1,23 millones TM), Brasil (563 mil TM), Ecuador (368 mil TM), México (325 mil TM).
- Estos problemas identificados en el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 afectan el desarrollo, productividad y competitividad de la actividad y por ende sus niveles de producción.
- Los recursos que pueden limitar la actividad son referidos a tecnología, recursos naturales, administración, mercado, capital, insumos y servicios para la cadena productiva de la acuicultura.



PERSPECTIVAS

- Plan Nacional de Desarrollo Acuícola: Visión y Misión
- Objetivos estratégicos
- Adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos e hidrobiológicos
- Promoción y fortalecimiento de la actividad acuícola
- Institucionalidad
- Desafíos



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA (2010 – 2021)



PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

VISIÓN DE LARGO PLAZO PARA LA ACUICULTURA PERUANA

El Perú tiene un sector acuícola competitivo y diversificado, económica y socialmente viable y ambientalmente sostenible en el tiempo, que contribuye con la seguridad alimentaria de la población, desarrolla tecnologías de cultivo de nuevas especies y genera aportes importantes en divisas, contando con un sector público y privado dinámico que colabora estrechamente entre sí.

MISIÓN DEL PLAN NACIONAL

Promover la generación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros pertinentes, así como los servicios técnicos y condiciones institucionales adecuadas, para facilitar la inversión privada en la producción acuícola y comercialización de productos de la acuicultura en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para poder alcanzar la visión del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, se han identificado los siguientes objetivos, como base para la formulación de los lineamientos de la estrategia:

- 1. Incrementar la calidad, productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional.***
- 2. Incrementar la inversión privada en acuicultura.***
- 3. Promover la producción nacional de insumos para la acuicultura.***
- 4. Promover el desarrollo de servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola.***
- 5. Promover el desarrollo de servicios de control sanitario para la producción y comercialización acuícola.***
- 6. Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia de acuicultura.***
- 7. Contar con una estructura organizacional y capacidades humanas adecuadas para una efectiva elaboración, implementación y evaluación de las políticas e instrumentos de política de promoción acuícola.***
- 8. Obtener y usar óptimamente recursos financieros para la promoción de la acuicultura.***

ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS E HIDROBIOLOGICOS PARA LA PRODUCCION ACUÍCOLA

1.0 Suficientes incentivos para la inversión en acuicultura

- 1.1 Adecuada gestión para el otorgamiento de derechos en acuicultura.
- 1.2 Adecuada generación y gestión de información para la inversión en acuicultura

2.0 Adecuado manejo asociado a la sanidad e inocuidad de los productos provenientes de la actividad de acuicultura

- 2.1 Eficiente acción de Investigación, Vigilancia y Control de la sanidad e inocuidad en la acuicultura
- 2.2 Disponibilidad de recursos humanos especializados en sanidad acuícola.
- 2.3 Adecuada infraestructura, equipamiento e insumos para la sanidad e inocuidad en la acuicultura

3.0 Suficientes capacidades para la gestión de la acuicultura

- 3.1 Disponibilidad de recursos humanos calificados para actividades de C+DT+i
- 3.2 Disponibilidad de recursos humanos con adecuadas capacidades para la gestión y producción en acuicultura

4.0 Adecuado desarrollo tecnológico de la cadena productiva

- 4.1. Adecuado desarrollo de paquetes tecnológicos
- 4.2. Mayor acceso al sistema crediticio para la acuicultura

5.0 Adecuado manejo de ambiental asociado a la producción acuícola

- 5.1 Adecuado diseño y actualización de normas, procedimientos e instrumentos de gestión ambiental aplicable a la acuicultura.
- 5.2 Suficiente promoción y sensibilización sobre el manejo ambiental de maricultura y acuicultura continental.
- 5.3 Incremento de evaluaciones ambientales de ecosistemas donde se desarrolla la actividad de acuicultura marina y continental.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ACUICOLA

SISTEMA NACIONAL DE ACUICULTURA

Sistema funcional que integra principios, normas, procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos de administración, gestión y desarrollo en los 3 niveles de gobierno, conforme al marco legal vigente.

1. Coordinar la aplicación de la Política Nacional de Acuicultura a nivel nacional.
2. Fomentar el desarrollo de la acuicultura sostenible, la simplificación administrativa, la aplicación de las buenas prácticas.
3. Promover la mejora continua e integración de los procedimientos e instrumentos de administración y gestión de la acuicultura.
4. Promover y coordinar acciones que coadyuven a la prevención y resiliencia del subsector acuícola frente al cambio climático y otros factores externos.
5. Promover la generación de espacios de coordinación con los organismos públicos y privados vinculados a la actividad acuícola.
6. Promover la seguridad alimentaria y nutricional a través de la acuicultura en zonas de menor desarrollo socioeconómico.



MESA ACUICOLA



Grupo de Trabajo Multisectorial, de carácter temporal, coordina la agenda integral de acuicultura que permite facilitar el surgimiento de nuevos motores en la economía e identificar cadenas de valor con potencial demanda en la materia acuícola.

El Grupo de Trabajo estará conformado de la siguiente manera:

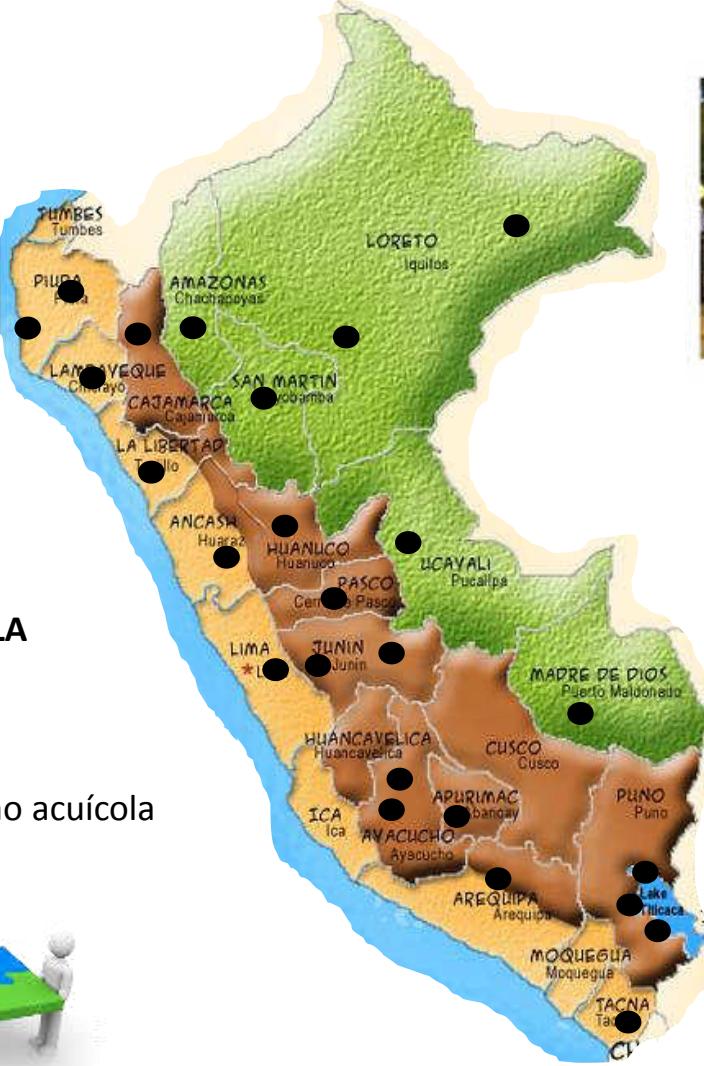
- El Viceministro de Pesquería del Ministerio de la Producción;
- Un representante de la Dirección de Acuicultura del Ministerio de la Producción;
- Un representante del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES;
- Un representante de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU;
- Un representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI;
- Un representante de la Asociación de Exportadores – ADEX;
- Un representante de la Sociedad Nacional de Pesquería – SNP.



EXTENSIONISMO ACUÍCOLA 2017

COMPONENTES

- 27 Extensionistas
- Presencia en 20 Regiones



ACCIONES DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO ACUICOLA

- Capacitación
- Asistencia técnica y acompañamiento
- Líneas de acción sobre las actividades de extensionismo acuícola
 1. Escalamiento productivo.
 2. Gestión empresarial.
 3. Formalización.
 4. Articulación comercial.
 5. Asociatividad.
 6. Innovación.



Asistencia técnica y seguimiento en muestreos biométricos



Participación de piscicultores e interesados a los talleres de capacitación



Promoción del consumo de gamitana a través de ferias regionales



RED NACIONAL DE INFORMACION ACUICOLA - RNIA

<http://rnia.produce.gob.pe/>

ADECUACIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACUICULTURA

Click para descargar los formatos de adecuación

Acceso

Correo Electrónico

Contraseña

Ingresar

Residencia

Código de Autenticidad

Actualización de Datos

Novedades en la Red

Ministerio de la Producción y la FAO organizaron la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y El Caribe.

03 de Febrero de 2015

La Red Nacional de Información Acuícola (RNIA) es una **Plataforma virtual** que brinda información en los diferentes aspectos que contempla la acuicultura promoviendo la **gestión del conocimiento, la inversión y la cooperación nacional e internacional**.

PRODUCE, administra y actualiza la RNIA, a través de la DGA y con el apoyo de OGTI

Áreas prioritarias:

- Política pública
- Sanidad acuícola y aspectos ambientales
- Transferencia de tecnología
- Eventos y actividades
- Inocuidad y trazabilidad
- Acceso a la actividad e inversiones
- Directorio de especialistas
- Publicaciones



Red Nacional
de Información
Acuícola - RNIA

CATASTRO ACUICOLA NACIONAL



Herramientas de Navegación

Herramienta de gestión que brinda información de los derechos acuícolas, áreas disponibles, recursos hídricos evaluados, bancos naturales, zonas de pesca, áreas de reserva y otros de interés, para el desarrollo de la acuicultura.

<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/>

DESAFIOS

DESAFIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN EL PERÚ

- ✓ Desarrollar de manera sostenible la acuicultura.
- ✓ Aplicar el enfoque ecosistémico considerando las dimensiones ambiental, social e institucional.
- ✓ Mejorar la competitividad acuícola.
- ✓ Diversificar la acuicultura y acceder a nuevos mercados.
- ✓ Generar clusters acuícolas.
- ✓ Mejorar la sanidad, calidad e inocuidad en las actividades acuícolas.
- ✓ Mejorar el rol de la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Adaptación al cambio climático.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

CANALES DE DISTRIBUCION DE AGUA

Water distribution canals are limited and even not available year round



Left: delivery Canal



Right:
Potential Reservoir



Fish Ponds



Below: Feed Canal



El estudio evaluará las opciones dentro de los diferentes sectores acuícolas existentes y nuevos para diversificar e introducir tecnologías modernas, nuevas especies de peces y protocolos de cultivo mejorados para aumentar la producción total.

Concepto Modelo:

La Granja Central (CF) es una granja de peces sostenible que tiene todas las facilidades para mantenerse independiente, especialmente en cuanto a la producción de materias primas (alevines) por un lado, y las habilidades de comercialización y el poder por el otro. El CF incluye las siguientes facilidades y servicios:

- Criadero (cría)
- Guardería (crecer alevines)
- Unidades de producción (jaulas o estanques)
- Técnicas de cultivo de formación y educación
- Suministro de piensos
- Servicios técnicos
- Servicio Veterinario
- Logística (buques)
- Alquiler de equipos
- Servicio de recolección
- Empaque y procesamiento
- Marketing y Ventas
- Consultoría



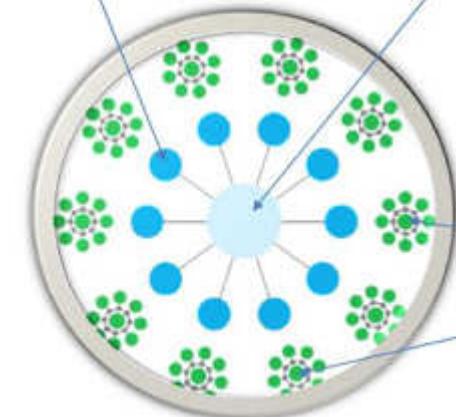
Central Farm – Satellite Farms (CF-SF) Model

Satellite Farms

- Fish ponds on land (minimum 30 Ton)
- Growing Fish to market size
- Selling to CF or independently

Central Farm (500 Ton or more)

- Hatchery (breeding)
- Nursery (grow fingerlings)
- Production Units (cages ponds)
- Training Fishermen
- Feed Supply
- Technical services
- Veterinary Service
- Logistics
- Equipment renting
- Harvesting service
- Packaging & processing
- Marketing and Sales
- Consulting



Expanding CF-SF Model to other locations in the country

El Grupo de Satélites (SF) incluye las siguientes instalaciones y habilidades:

- Unidades de producción de pescado
- Equipo de operación y personal
- Capacidad de producción para suministrar el producto según el plan de producción y cosecha.

PARQUES ACUICOLAS

Es el espacio físico continuo en medio acuático, delimitado, que comprende un conjunto de áreas acuícolas afines, en cuyos espacios físicos intermedios pueden ser desarrolladas otras actividades compatibles con la acuicultura.

* Brasil



Aguas Continentales



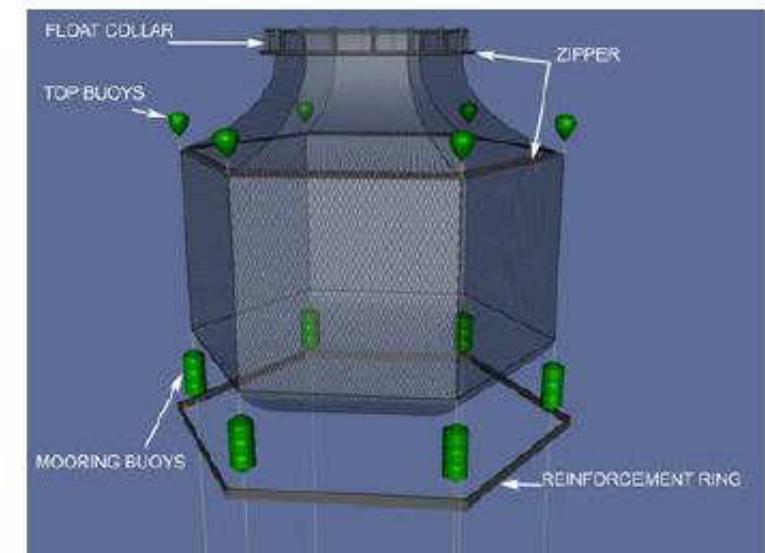
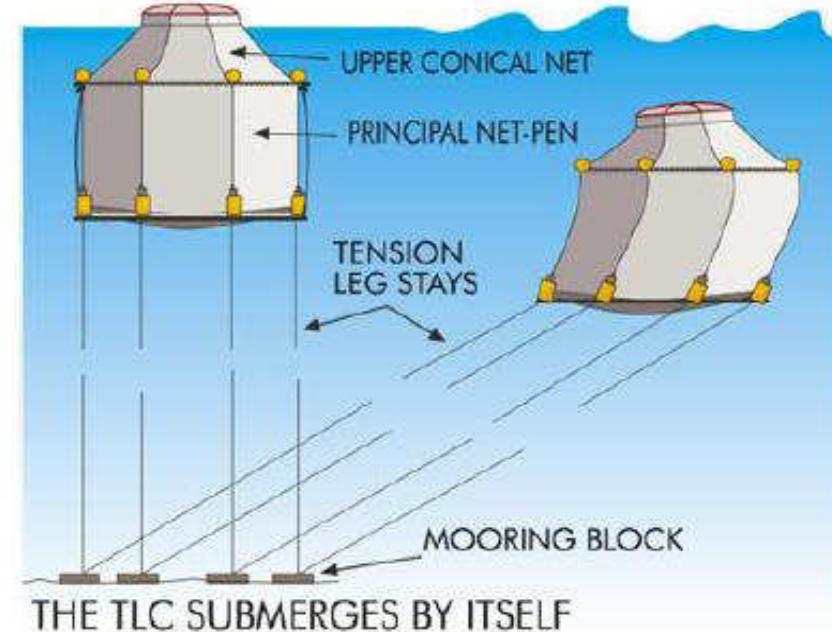
Aguas Marinas



ACUICULTURA OFF-SHORE

La propuesta de enfocarse en la acuicultura off shore y no cerca de la costa en Perú se basa en entender principalmente la necesidad de proteger el ecosistema y el medio ambiente de la costa, así como también para escapar de los riesgos de inundaciones ocasionales con nutrientes pesadas y depósitos de barro cercanas de la costa del Perú.

Esta estrategia de piscicultura off shore reducirá, o incluso eliminará, el conflicto de intereses con los pescadores artesanales ya que la mayoría de sus actividades pesqueras se encuentran en la "zona de pesca de 5 millas".



Gracias por su atención...

**PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA
ACUICULTURA
EN EL PERÚ**

Dirección General de Acuicultura